

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ACTA DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE LA INSERCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN REDES DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA – RED REIMA

Actividad POA 3.1.5: *Fomentar proyectos de I+D+i en red aprovechando los convenios interinstitucionales, empresariales y los convenios de colaboración internacional.*

Introducción.

En correspondencia con la actividad 3.1.5 del Plan Operativo Anual (POA), “Fomentar proyectos de I+D+i en red aprovechando los convenios interinstitucionales, empresariales y los convenios de colaboración internacional”, la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Metropolitana ha desarrollado acciones dirigidas al fortalecimiento de la cooperación científica y a la inserción progresiva de los proyectos institucionales de investigación, desarrollo e innovación en redes nacionales e internacionales.

Como parte de este proceso, se ha fortalecido el trabajo conjunto con la Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA, A.C.), sustentado en el Acuerdo Marco de Colaboración suscrito con la Pan American Foundation for International Cooperation for Sustainable Development (PAFICSD), en representación de dicha Red. Este instrumento contempla, entre sus modalidades de cooperación, la participación conjunta en proyectos de investigación y desarrollo, el intercambio de académicos e información científica, las publicaciones y la realización de actividades académicas y científicas conjuntas.

Acciones desarrolladas

Durante el período se realizaron gestiones de coordinación y articulación con REIMA orientadas a identificar proyectos institucionales con potencial para su inserción y desarrollo en red, tomando como referencia su correspondencia temática, objetivos, líneas y programas de investigación, así como las posibilidades de cooperación académica y científica derivadas del convenio existente.

Como resultado de este trabajo, REIMA emitió el Oficio No. REIMA-2026-175-PRES, de fecha 8 de septiembre de 2026, mediante el cual certifica formalmente la participación de la Universidad Metropolitana en proyectos de investigación en alianza con la Red y reconoce el trabajo sostenido desarrollado por la institución en 23 proyectos de investigación.

Los proyectos incorporados en el anexo de la certificación abarcan diferentes ámbitos institucionales, entre ellos estudios sociojurídicos, salud y atención integral, emprendimiento, competitividad y sostenibilidad, lo que evidencia que la cooperación con REIMA se ha proyectado más allá del ámbito estrictamente ambiental y constituye un espacio de articulación interdisciplinaria de la investigación institucional. La propia certificación identifica como campos compartidos los estudios sociojurídicos, la salud comunitaria, el emprendimiento y la competitividad empresarial y el desarrollo social sostenible.

Valoración

Los resultados alcanzados evidencian un avance en la estrategia institucional de fortalecimiento de la investigación en redes, al aprovechar un convenio de cooperación internacional para generar condiciones de articulación de los proyectos de I+D+i con una red científica externa. La certificación de 23 proyectos constituye un resultado concreto del proceso desarrollado y contribuye al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, la interdisciplinariedad y la proyección nacional e internacional de la investigación de la UMET.

No obstante, resulta necesario continuar avanzando hacia una etapa de mayor concreción del trabajo colaborativo en red, procurando que la participación certificada se traduzca progresivamente en actividades conjuntas verificables, tales como investigación compartida, movilidad e intercambio de investigadores, publicaciones conjuntas, eventos científicos, participación de investigadores externos y formulación de nuevas propuestas con posibilidades de financiamiento externo.

Acuerdos y acciones de continuidad

Como resultado del análisis realizado, se acuerda mantener el seguimiento a los proyectos articulados con REIMA; identificar las actividades y productos científicos desarrollados conjuntamente; promover publicaciones y eventos científicos derivados de los proyectos; incorporar investigadores de las instituciones integrantes de la Red cuando resulte pertinente; y priorizar la formulación de nuevas iniciativas vinculadas con medio ambiente, sostenibilidad y salud ambiental, aprovechando las capacidades y relaciones de cooperación de REIMA.

Asimismo, la Dirección de Investigación e Innovación mantendrá la trazabilidad documental de la participación de los proyectos en redes, incorporando como evidencias los convenios, certificaciones, actividades realizadas, productos científicos, participación de investigadores y demás resultados que permitan demostrar no solo la adscripción formal, sino la actividad efectiva y los resultados derivados del trabajo científico en red.

Conclusión

La documentación analizada permite evidenciar el cumplimiento y avance de la actividad 3.1.5 del POA, mediante acciones dirigidas al fomento de proyectos de I+D+i en redes y al aprovechamiento de los convenios de colaboración internacional. El trabajo desarrollado con REIMA y la certificación de 23 proyectos de investigación constituyen una evidencia concreta de la inserción de la investigación institucional en espacios de cooperación científica, a la vez que establecen una base para profundizar durante los próximos períodos la producción conjunta, la internacionalización y la búsqueda de financiamiento externo.



Lic. Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.

Directora de Investigación e Innovación.

Septiembre 2026